

Bogotá D.C., Abril de 2025.

Doctora
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaría General
Gobernación de Cundinamarca
E. S. D.

Referencia: Presentación propuesta prestación de servicios profesionales.

Respetada Doctora Natalia:

Me permito presentar propuesta de prestación profesionales, en los siguientes términos:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 360°, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONTENIDO INFORMATIVO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA REDACCIÓN DE NOTICIAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE SEAN REQUERIDAS".

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

1. Realizar la cobertura noticiosa de los municipios asignados del departamento, elaborando boletines de prensa para el sitio web y el canal informativo asignado de interés público , bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
2. Investigar, producir y entregar los informes radiales solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de enriquecer los canales de información del Departamento.
3. Proponer y desarrollar las noticias más relevantes del departamento de Cundinamarca para los espacios informativos, participando activamente en los consejos de redacción diarios y garantizando que cada pieza informativa cumpla con los más altos estándares de precisión, imparcialidad y actualidad.
4. Redactar y editar las noticias de última hora, asegurando que sean claras, precisas y listas para su transmisión en los boletines informativos , manteniendo la calidad y rapidez en la entrega de la información.
5. Ejercer actividades de locutor en los programas radiales institucionales asignados, contribuyendo a la emisión de contenidos de calidad, bajo la dirección de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.
6. Asistir, participar activamente y proponer estrategias en comités, reuniones, consejos de redacción y demás actividades necesarias para el desarrollo y ejecución del contrato.
7. Cumplir con las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato, según las necesidades de los canales informativos que se encuentren liderados por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y las directrices del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato es **SEIS (6) MESES** sin que supere el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, expedición del registro presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca – Despacho del Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, o donde se requiera el servicio de conformidad con las obligaciones contractuales.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000) M/CTE, incluidos los impuestos a los que haya lugar.

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente,



JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRAN
C.C. No. 1.023.932.703 expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN: CR 4 3 79 Gacheta - Cundinamarca
TELÉFONO: 313 475 5576
ORREO ELECTRÓNICO: jeffer112009@gmail.com